



PRESENTACIÓN

Breve descripción: El objeto de esta asignatura, Política y legislación educativas II, es continuar con el estudio de los derechos y libertades en materia educativa, tal como son reconocidos en la CE de 1978 y en los convenios y tratados internacionales existentes al respecto. Se profundiza en el conocimiento de la legislación y la jurisprudencia sobre estos derechos y en el conocimiento del sistema educativo y de las organizaciones administrativas que lo gestionan. También en el estudio de las grandes orientaciones de las políticas públicas en materia educativa.

- **Titulación:** Grado en Pedagogía / Doble Grado de Magisterio de Educación Primaria y Pedagogía / Doble Grado de Magisterio de Educación Infantil y Pedagogía
- **Módulo/Materia:** Ámbitos de la acción formativa, Política y legislación educativas
- **ECTS:** 3 ECTS (*1 ECTS = 25 h de trabajo del estudiante*)
- **Curso, semestre:** 4º curso, 2º semestre
- **Carácter:** Obligatorio
- **Profesorado:** Profª. Dra. María Ángeles Sotés
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:** AMI-P0-Aula 09. Viernes 12:00-13:30

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes hayan adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo de la Pedagogía con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Pedagogía.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la Pedagogía.

CG5 - Que los estudiantes sepan comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de la Pedagogía.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



Universidad de Navarra

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y contextualizar los sistemas educativos y formativos actuales en el contexto internacional y especialmente en los países e iniciativas de la Unión Europea.

CE13 - Conocer la legislación educativa, los valores democráticos y de la cultura para la paz, y las consecuencias en el ámbito la educación del principio del respeto y promoción de los Derechos Humanos.

PROGRAMA

PARTE I: ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

TEMA 1: EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL UNIVERSITARIO. LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

1. Introducción. 2. Naturaleza de la autonomía universitaria. 3. Sujeto y contenido del derecho a la autonomía universitaria. 4. Régimen específico de las universidades: Centros y a estructura. Gobernanza, representación y participación. Personal docente e investigador. 5. El estudiantado. 6. Acreditación de las universidades. 7. Cooperación, coordinación y participación en el sistema universitario.

PARTE II: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

TEMA 2: LOS GRUPOS SOCIALES Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Una panorámica general. 2. Los partidos políticos. 3. Los sindicatos. 4. Los colegios profesionales. 5. Las asociaciones de padres del alumnado. 6. Las organizaciones de la llamada patronal de la enseñanza. 7. Las asociaciones de estudiantes.

TEMA 3: LA POLÍTICA DE LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO

1. Introducción. 2. Principios prioritarios de la calidad educativa en la legislación española. 3. Factores que favorecen la calidad de la educación. 4. Objetivos prioritarios de mejora del sistema educativo, según la Conferencia Sectorial de Educación de 2008 y su evolución. 5. Las acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes según la LOMCE. 6. Las acciones destinadas a fomentar la calidad de los centros docentes según la LOMLOE.

TEMA 4: LA POLÍTICA DE LA EQUIDAD

1. La equidad como principio educativo 2. Desarrollo del principio de equidad: análisis de las medidas de gobierno para garantizar la equidad.

PARTE III: LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

TEMA 5: LA INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NO UNIVERSITARIO

1. La inspección en el sistema educativo no universitario. 2. La evaluación del sistema educativo no universitario. 2.1. Principios generales. 2.2. Participación española en evaluaciones internacionales. 5. La evaluación del sistema.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las clases teóricas tendrán el desarrollo propio de la clase magistral aunque fomentarán las intervenciones en el aula por parte del estudiantado.

Clases prácticas (análisis en clase de noticias de prensa y exposición de trabajos).



Universidad de Navarra

1. A las clases prácticas se dedicarán, cada semana, alrededor de 30 minutos, a partir de la tercera semana del curso aproximadamente. Los diversos grupos (máximo tres /cuatro personas) **comentarán sucesivamente (1 grupo por semana) noticias relacionadas con las políticas educativas publicadas en periódicos digitales** (especializados en educación u otros sobre temas educativos) y expondrán los trabajos realizados. Ejemplo:

- *Magisterio digital*: (Disponible gratuito en la biblioteca de la universidad): https://unika.unav.edu/discovery/jsearch?query=any,contains,Magisterio%20Digital&tab=jsearch_slot&vid=34UNAV_INST:VU1&offset=0&journals=any,Magisterio%20Digital
- *Diario de Navarra*. Recurso electrónico (Disponible gratuito en la biblioteca de la universidad): https://unika.unav.edu/discovery/jsearch?query=any,contains,Diario%20de%20Navarra%20%20%20peri%C3%B3dico%20independiente&tab=jsearch_slot&vid=34UNAV_INST:VU1&offset=0&journals=any,Diario%20de%20Navarra%20%20%20peri%C3%B3dico%20independiente
- Otros periódicos (Disponibles gratuitos en la biblioteca de la universidad)

2. Los mismos grupos también deberán **realizar un trabajo** que presentarán por **escrito** sobre alguno de los temas que se indicarán en las primeras semanas de clase. En el apartado de contenidos hallarán un documento con una lista abierta de posibles temas y otro documento con las instrucciones para la realización del trabajo.

En el apartado "Tareas, actividades, evaluaciones..." de esta Guía Docente encontrarán los documentos con las indicaciones detalladas para la realización de ambos trabajos.

- Fecha máxima de entrega de los trabajos: Se indicará a principios del curso.

EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria

La evaluación será continua y mediante ella se podrán alcanzar hasta 10 puntos. Se realizará con base a los siguientes criterios:

Valoración del examen final: 6 puntos

Valoración de la asistencia, participación y actividades en las clases: 1 punto.

Valoración de la realización y exposición del primer trabajo en grupo: 1,5 puntos.

Valoración de la realización del segundo trabajo en grupo: 1,5 puntos.

Es necesario aprobar el examen y cada uno de los dos trabajos para aprobar la asignatura. En caso de no aprobarse alguna parte en la primera convocatoria, la calificación será la correspondiente a la parte no aprobada, quedando reservadas las calificaciones aprobadas hasta la segunda convocatoria.

Convocatoria extraordinaria

En caso de no aprobarse alguna parte en la primera convocatoria, la calificación final será la correspondiente a la parte no aprobada, quedando reservadas las calificaciones aprobadas hasta la segunda convocatoria.

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo

Los/as estudiantes con necesidades educativas de apoyo educativo deberán ponerse previamente en contacto con la Coordinación de Estudios de la facultad para obtener la autorización correspondiente a las adaptaciones (por ejemplo, disponer de más tiempo en los exámenes). Dicha autorización deberá ser enviada el/la estudiante a la profesora. Se recomienda realizar esta gestión al comienzo del semestre.



Universidad de Navarra

Probidad académica / plagio

Los trabajos entregados deben ser originales y la entrega de un trabajo copiado supondrá la anulación del mismo. A efectos de la evaluación, un mismo trabajo no puede ser utilizado para varias materias. Se recuerda que cualquier intento de fraude, copia, plagio u otro comportamiento irregular supone una infracción grave tal y como está contemplado en el título IV "Normas de disciplina académica de los estudiantes" dentro del Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra.

Uso de la IA en trabajos y actividades evaluables

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa deberá ajustarse a las indicaciones específicas de la profesora para cada actividad. Cuando su uso esté autorizado, el/la estudiante deberá declararlo de forma explícita e indicar brevemente para qué se ha utilizado. El uso no autorizado, no declarado o que sustituya el trabajo personal exigido en la actividad podrá considerarse un comportamiento irregular a efectos de evaluación.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra. M^a Ángeles Sotés (masotes@unav.es)

- Despacho 1180. Edificio Ismael Sánchez Bella. Planta 1.
- Horario de tutoría: Los 30 minutos siguientes tras la finalización de cada clase. Otros horarios a convenir.

BIBLIOGRAFÍA

La asignatura puede prepararse con:

Muñoz Arnau, J. A. (2010). *Derechos y libertades en la política y la legislación educativas españolas*. EUNSA. [Localízalo en la Biblioteca](#) En esta obra encontrarán una bibliografía general así como una bibliografía específica para cada tema.

Contenido actualizado cada curso elaborado por la profesora en forma de diapositivas disponibles en ADI.

Fuentes legislativas y bibliografía mencionadas en cada tema de la asignatura tanto en el libro como en las diapositivas elaboradas por la profesora.

Es muy importante, además, consultar los periódicos digitales citados en el apartado de Actividades Formativas, además de las Web siguientes:

Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: <https://www.universidades.gob.es/>

Ministerio de Educación y Formación Profesional: <http://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Consejo Escolar del Estado: <http://www.educacion.es/cesces/inicio.htm>

Revista Participación Educativa: <http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/cee/publicaciones/revista-participacion-educativa.html>

Unión Europea: http://europa.eu/index_es.htm (secciones relacionadas con las políticas educativas).